

INFORME DE GESTION 2021



Marzo de 2022

JUNTA DIRECTIVA

REPRESENTANTES DE LOS COMERCIANTES

Principales

Jimmy Mauricio Morales Gómez
Daniel Rojas Romero
María Cristina Gómez Álvarez
Vacante

Suplentes

Marco Antonio Sánchez Hurtado
Alba Nubia Nieto Murillo
Dora Alicia Álzate Vásquez
Vacante

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO NACIONAL

Principales

Vacante
Cesar Chávez Parra

Suplentes

Vacante
Vacante

DIRECTIVOS

David Useche Romero
Presidente Ejecutivo

Silvia Irene Diaz Ardila
Directora Administrativa y de Sistemas

Jenney Andrea Aldana Hernández
Directora Jurídica y de Registros Públicos

Juana Isabel Hoyos Ruz
Directora de Promoción y Desarrollo empresarial

Héctor Alonso Espinosa Ardila
Director Financiero

José Enrique Piñeros Herrada
Coordinador de Control Interno y Calidad

CONTENIDO

Contenido	
INTRODUCCION.....	6
1. DIRECCION JURIDICA Y DE REGISTROS PUBLICOS.....	7
1.1 SERVICIOS DE REGISTRO	7
1.1.1 Matriculas.....	7
1.1.2 Renovaciones	8
1.1.3 Entidades Sin Ánimo de Lucro	9
1.1.4 Registro Único de Proponentes RUP	11
1.1.5 Otros trámites	11
1.1.6 Registro Nacional de Turismo:.....	12
1.1.7 Capacitación en temas Registrales:	13
1.1.8 Ley 1780 de 2016	13
1.1.9 Certificación de la Costumbre Mercantil	14
1.1.10 Requerimientos RUES:.....	15
1.1.11 Depósito de Estados Financieros	15
1.1.12 Cámara Móvil:	16
2. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SISTEMAS:.....	16
2.1 Actividades Administrativas:	17
2.2 Gestión Documental:.....	17
2.3 Sistema de Gestión - Seguridad y Salud en el Trabajo	18
2.4 Actividades de Sistemas:	20

3.	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	20
3.1	FORMALIZACIÓN	20
3.2	COMPORTAMIENTO DE AFILIADOS	21
3.3	MESAS DE TRABAJO CON AFILIADOS.....	21
3.4	CAPACITACIONES.....	22
3.5	ACOMPAÑAMIENTO A SECTORES PRODUCTIVOS	22
3.6	COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD.....	24
3.7	REGIÓN AMAZONÍA: GOBERNANZA DE LA CRCI.....	25
3.8	REGIÓN AMAZONÍA: FORTALECIMIENTO DE LA CRCI	25
3.9	REGIÓN AMAZONÍA: GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ADCI	26
3.10	REGIÓN AMAZONÍA: OTROS TEMAS ABORDADOS	26
3.11	REGIÓN AMAZONÍA: CONCLUSIONES.....	26
3.12	PROYECTOS DE DESARROLLO EMPREARIAL FORMULADOS Y/O GESTIONADOS CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS 2021	27
	Proyecto formulado – el cual se encuentra en la fase de identificación de fuentes de financiación en la vigencia 2021:.....	28
3.13	CAMPAÑA COMPRA REGIÓN.....	30
3.14	FESTIVAL DE EMPRENDIMIENTO	31
3.15	RESULTADO DE INDICADORES:.....	35
4.	DIRECCION FINANCIERA:.....	38
4.1	ACTIVOS:	38
4.2	PASIVOS:.....	39
4.3	PATRIMONIO:.....	39
4.4	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA:	39

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021	40
4.5 EJECUCIÓN INGRESOS Y EGRESOS PÚBLICOS:	40
4.5.1 INGRESOS PÚBLICOS:	40
4.5.2 EGRESOS PÚBLICOS:	40
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FONDO PUBLICO VIGENCIA 2021	40
4.5.3 INGRESOS PRIVADOS:.....	41
4.5.4 EGRESOS PRIVADOS:	41
4.5.5 SOFTWARE CONTABLE Y PRESUPUESTAL:	42
4.5.6 INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS:	42
5. GESTION CÁMARA DE COMERCIO:	43
5.1 Gestión con entidades:.....	43
5.2 Gestión Internacional:	45
5.3 Reuniones Empresariales:	46
5.4 Centro de Atención Empresarial CAE:	47
5.5 Gestión Junta Directiva.....	48
5.6 Convenios.....	48
6. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES DESPUES DEL EJERCICIO	50
6.1 Evolución Previsible.....	50
6.2 Operaciones con miembros de Junta Directiva	50
7. NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR	51

INTRODUCCION

El año 2021 fue un año de recuperación para el mundo entero, una recuperación parcial teniendo en cuenta que la pandemia denominada COVID-19 sigue siendo una amenaza latente alrededor de todos los países, las Cámaras de Comercio, no son ajenas a la recuperación que quiere lograr, por ello trabajó fuertemente de la mano de las entidades nacionales, departamentales y municipales en la búsqueda de alternativas de reactivación económica para los empresarios del Departamento del Amazonas.

En este informe se da a conocer el esfuerzo del equipo de trabajo de la Cámara de Comercio del Amazonas por lograr los objetivos empresariales de la entidad, reinventándose de tal modo que se pueda suplir las necesidades de cada comerciante con la nueva realidad.



1. DIRECCION JURIDICA Y DE REGISTROS PUBLICOS

1.1 SERVICIOS DE REGISTRO

La Cámara de Comercio del Amazonas trabajó permanentemente por cuidar y velar por el bienestar del empresario y comerciante y facilitarles la gestión de sus registros. Por eso, que desde el momento en el que inicio la pandemia, se ajustaron todas las plataformas virtuales con el fin de que los empresarios pudieran realizar sus trámites en <https://ccamazonas.org.co/> Además, si las personas requieren orientación se podrán comunicar a la Línea de Servicio 3108588317.

Los servicios registrales y otros registros: La organización tiene como delegación del gobierno nacional la administración de los siguientes registros: Registro Mercantil, Registro ESAL, Registro Único Proponentes, Registro Nacional de Turismo, Registro público de veedurías ciudadanas, registro único nacional de entidades operadores de Libranza, registro de personas naturales y jurídicas que ejerzan la actividad de juegos y azar, esto con el fin de contribuir con la formalización de las empresas.

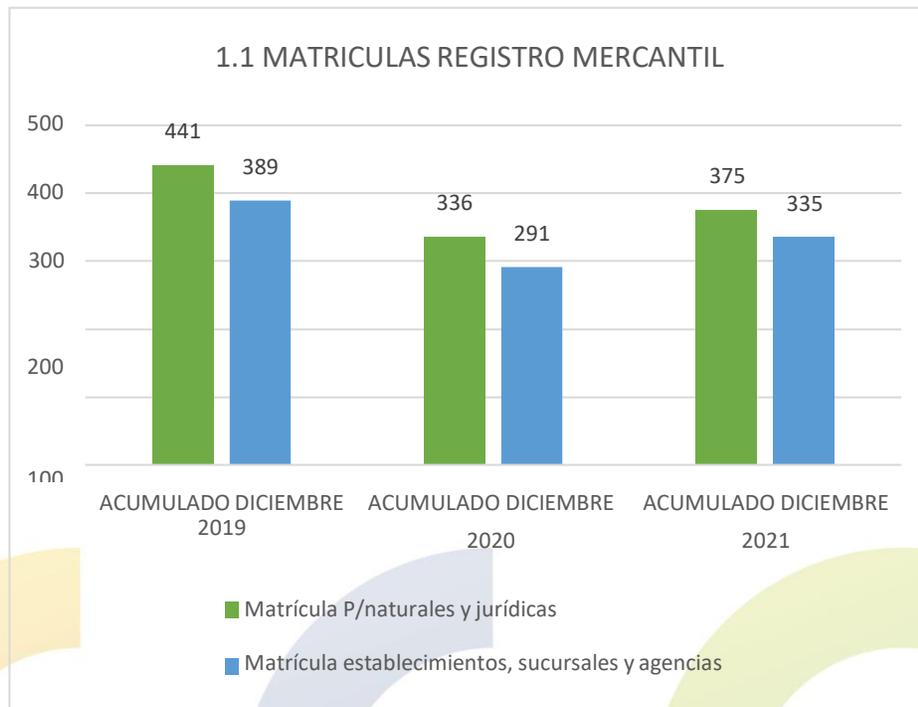
Comportamiento de los principales registros

Durante el año 2021, la CCA, realizó registros de forma virtual y presencial, logrando mejorar la calidad de la prestación de servicios de registro.

1.1.1 Matriculas

En el año 2021, se matricularon 375 personas naturales y jurídicas; 335 matrículas de establecimientos, sucursales y agencias; se presentó un crecimiento del 11.61%; en el 2020, se presentó un crecimiento del 15.12% en matrículas de establecimientos, sucursales y agencias.

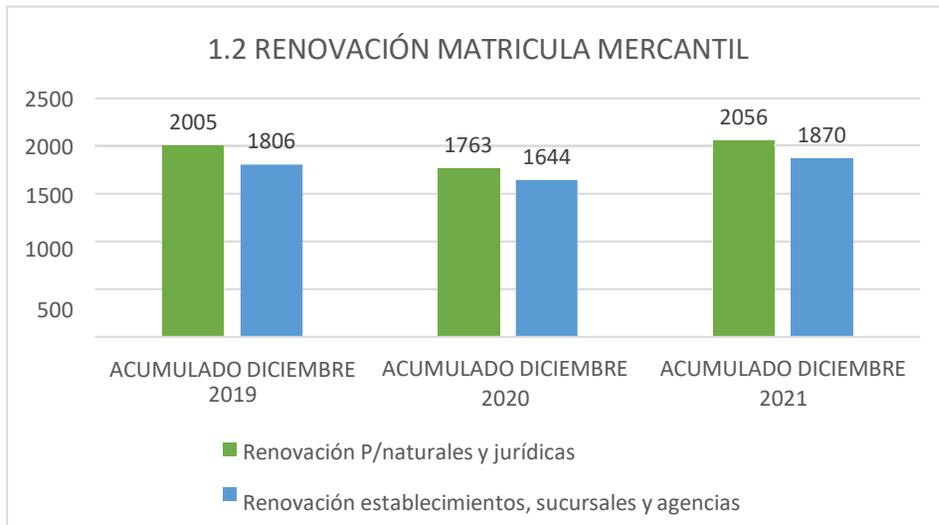
1.1 MATRICULAS REGISTRO MERCANTIL						
ACTIVIDAD	ACUMULADO DICIEMBRE 2019	ACUMULADO DICIEMBRE 2020	ACUMULADO DICIEMBRE 2021	VARIACION 2021-2019	VARIACION 2021-2020	VALOR A DICIEMBRE 2021
Matricula P/naturales Juridicas	441	336	375	-14.97	11.61	\$ 13,719,000
Matricula establecimientos, sucursales agencias	389	291	335	-13.88	15.12	\$ 26,112,000



1.1.2 Renovaciones

Durante el año 2021, renovaron 2056 personas naturales y jurídicas; 1870 establecimientos, sucursales y agencias. Realizando un comparativo, durante el año 2021, se presentó un crecimiento del 16.62% en las renovaciones de personas naturales y jurídicas, en cuanto a las renovaciones de establecimientos, matriculas de sucursales y de agencias, presentó un decrecimiento del 13.75% con respecto al año 2020.

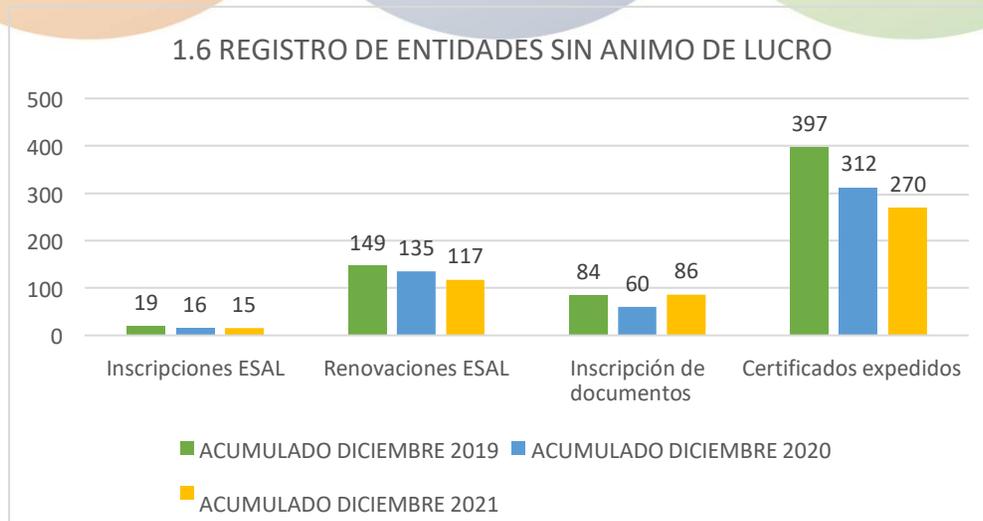
1.2 RENOVACIÓN MATRICULA MERCANTIL						
ACTIVIDAD	ACUMULADO DICIEMBRE 2019	ACUMULADO DICIEMBRE 2020	ACUMULADO DICIEMBRE 2021	VARIACION 2021-2019	VARIACION 2021-2020	VALOR DICIEMBRE 2021 A
Renovación P/naturales y jurídicas	2005	1763	2056	2.54	16.62	\$ 529,310,000
Renovación establecimientos, sucursales y agencias	1806	1644	1870	3.54	13.75	\$ 175,514,000



1.1.3 Entidades Sin Ánimo de Lucro

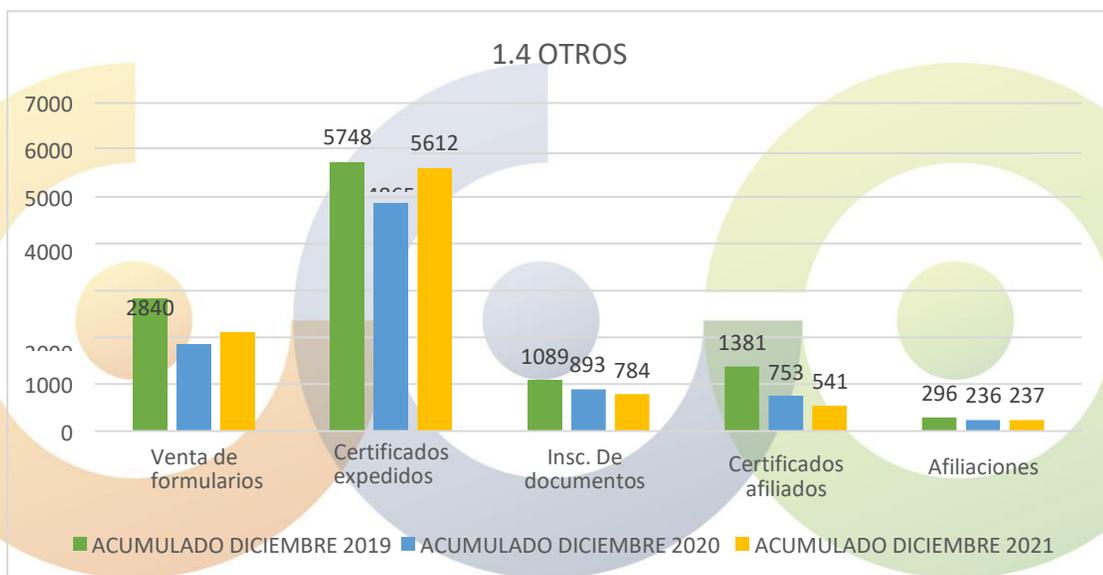
Durante el año 2021, las entidades sin ánimo de lucro ESAL en inscripciones presentó un decrecimiento del -6.25%, en renovaciones presentó un decrecimiento del -13.33%, con respecto al año 2020.

1.6 REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO						
ACTIVIDAD	ACUMULADO DICIEMBRE 2019	ACUMULADO DICIEMBRE 2020	ACUMULADO DICIEMBRE 2021	VARIACION 2021-2019	VARIACION 2021-2020	VALOR DICIEMBRE 2021 A
Inscripciones ESAL	19	16	15	-21.05	-6.25	\$ 675,000
Renovaciones ESAL	149	135	117	-21.48	-13.33	\$ 32,143,000
Inscripción de documentos	84	60	86	2.38	43.33	\$ 3,150,300
Certificados expedidos	397	312	270	-31.99	-13.46	\$ 1,674,000



En el año 2021, se presentó una disminución del -12-21% en los procesos de inscripción de documentos y se presentó un incremento del 15.35% en certificaciones expedidas con respecto al año 2020.

1.4 OTROS						
ACTIVIDAD	ACUMULADO DICIEMBRE 2019	ACUMULADO DICIEMBRE 2020	ACUMULADO DICIEMBRE 2021	VARIACION 2021-2019	VARIACION 2021-2020	VALOR DICIEMBRE 2021
Venta de formularios	2840	1866	2118	-25.42	13.50	\$ 13,131,600
Certificados expedidos	5748	4865	5612	-2.37	15.35	\$ 22,490,500
Insc. de documentos	1089	893	784	-28.01	-12.21	\$ 19,982,400
Certificados afiliados	1381	753	541	-60.83	-28.15	\$ 1,884,800
Afiliaciones	296	236	237	-19.93	0.42	\$ 13,350,000



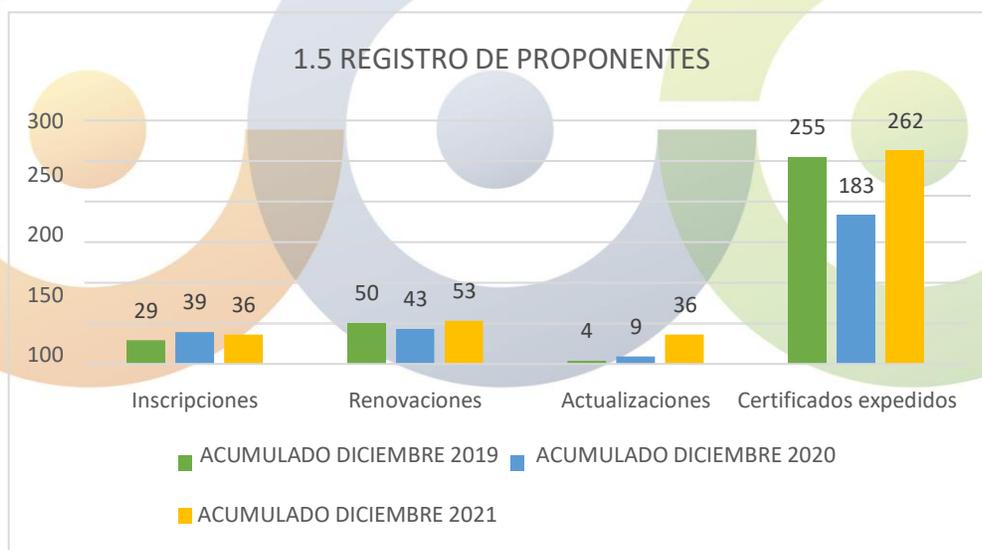
Que el resultado de los registros públicos se dio gracias a la Cobertura de los canales en los dos municipios y los nueve corregimientos del departamento del Amazonas y a través de los servicios virtuales y canales de pago atiende la totalidad del territorio delegado. Durante la vigencia 2021 a través de la oficina de Leticia, los servicios virtualizados y la estrategia de descentralización para la atención a los comerciantes logró realizar acompañamiento en los procesos de renovación del registro y otros trámites en los 02 municipios jurisdicción Cámara con un cumplimiento del 100% de cobertura. Los equipos de trabajo de la Cámara de Comercio del Amazonas, continuaron atendiendo al público a través de los diferentes canales dispuestos por la organización, en parte del año a través de medios digitales y la otra de manera presencial brindando atención en temas de formalización empresarial y trámites para el registro. Dado los resultados obtenidos

en el 2020 se continuo una atención personalizada a gran parte de los empresarios donde se les brindó toda la información correspondiente a los servicios cámara para la reactivación económica; acciones que fueron muy bien recibidas por los empresarios y emprendedores

1.1.4 Registro Único de Proponentes RUP

En el transcurso del año 2021, se presentaron 36 inscripciones en el registro único de proponentes, 53 renovaciones, 36 actualizaciones y 262 certificados expedidos con un crecimiento frente a los trámites realizados en el año 2020 que fueron 183.

1.5 REGISTRO DE PROPONENTES						
ACTIVIDAD	ACUMULADO DICIEMBRE 2019	ACUMULADO DICIEMBRE 2020	ACUMULADO DICIEMBRE 2021	VARIACION 2021-2019	VARIACION 2021-2020	VALOR DICIEMBRE 2021 A
Inscripciones	29	39	36	24.14	-7.69	\$ 21,132,000
Renovaciones	50	43	53	6.00	23.26	\$ 31,111,000
Actualizaciones	4	9	36	800.00	300.00	\$ 11,304,000
Certificados expedidos	255	183	262	2.75	43.17	\$ 13,886,000

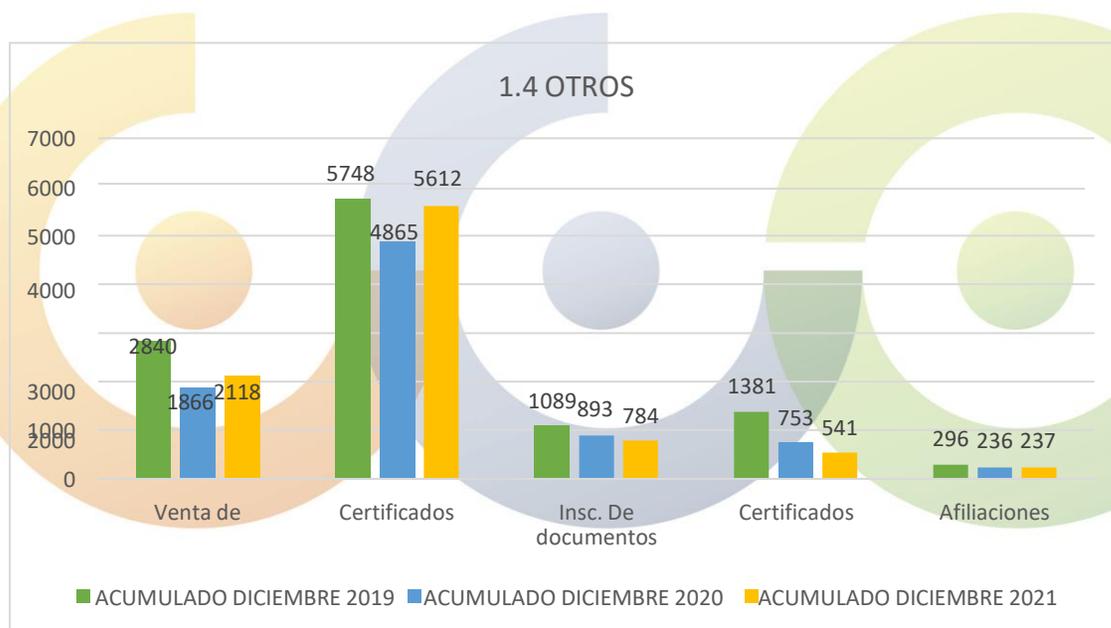


1.1.5 Otros trámites

Durante el año 2021, se realizaron otros trámites derivados de la actividad mercantil dentro de los que se encuentran, la venta de formularios; expedición de certificados e inscripción de documentos, entre otros.

Realizando el comparativo durante el año 2021 se realizaron 9.292 tramites, presentando un crecimiento con respecto al año 2020, año en el que se realizaron 8.613 tramites.

1.4 OTROS						
ACTIVIDAD	ACUMULADO DICIEMBRE 2019	ACUMULADO DICIEMBRE 2020	ACUMULADO DICIEMBRE 2021	VARIACION 2021-2019	VARIACION 2021-2020	VALOR DICIEMBRE 2021 A
Venta de formularios	2840	1866	2118	-25.42	13.50	\$ 13,131,600
Certificados expedidos	5748	4865	5612	-2.37	15.35	\$ 22,490,500
Insc. de documentos	1089	893	784	-28.01	-12.21	\$ 19,982,400
Certificados afiliados	1381	753	541	-60.83	-28.15	\$ 1,884,800
Afiliaciones	296	236	237	-19.93	0.42	\$ 13,350,000



1.1.6 Registro Nacional de Turismo:

Es un registro público en el que deben inscribirse los prestadores de servicios turísticos que efectúen sus operaciones en Colombia.

Es un instrumento que establece un sistema de información del sector turístico y no es un registro documental de actos, contratos o negocios jurídicos. Tiene como objeto dar publicidad a las anotaciones que en él se efectúen; es por eso que el departamento del Amazonas, no es la excepción, dado a sus diversos atractivos turísticos que posee, que lo hace diferente a las demás regiones del país y que le

permite que sea considerado como uno de los mejores destinos turísticos del mundo.

Que a pesar de las circunstancias por las que atravesó el país, se evidencia la reactivación económica en el departamento del Amazonas para la vigencia 2021 y se dio de la siguiente manera:

Registro Nacional de Turismo	2021	2020
Nuevos	73	41
Renovados	193	178
Cancelados	59	149

1.1.7 Capacitación en temas Registrales:

La Dirección Jurídica y de Registros Públicos, tuvo a su cargo las capacitaciones en aras de compartir conocimiento a través de inducciones y reinducciones a los colaboradores e impartiendo capacitación al público en general en temas registrales. Así mismo, la oficina jurídica y de Registros Públicos en las sesiones de trabajo con la Confederación de Cámaras de Comercio participo en las actividades programadas de formación para los abogados. Finalmente, la Dirección Jurídica también fue responsable de atender los recursos administrativos en contra de los actos de registro, se respondieron 25 derechos de petición, se dio respuesta a 02 PQRS relacionados con esta unidad de trabajo. Durante el año 2021, se respondieron un total de 651 requerimientos de registros. Igualmente, se respondieron un total de 03 tutelas en las cuales se vinculaba a la Cámara de Comercio, siendo todas resueltas de forma favorable para nuestra organización.

Los temas de formación hicieron énfasis en los principales cambios normativos de la vigencia y en la implementación de actividades para el paso a la virtualidad. El desarrollo de la agenda de formación interna o de capacitación a los funcionarios de la Cámara de Comercio puede resumirse de la siguiente manera: Registro Único de Proponentes y el Registro Nacional de Turismo (facilitados por Confecámaras, la Cámara de Comercio de Bogotá y la Cámara de Comercio de Cali). - Capacitaciones sobre los principales cambios normativos del período.

1.1.8 Ley 1780 de 2016

Mediante la **Ley 1780 de 2016** se busca promover la creación de nuevas empresas jóvenes, entendiendo que una empresa joven es aquella conformada por personas naturales o jurídicas que cumplan con ser pequeñas empresas, entendiendo por pequeñas empresas aquellas cuyo personal no supere los 50 trabajadores, a partir

del 2 de mayo de 2016, busca promover el empleo y emprendimiento juvenil en el país, con la creación de los siguientes beneficios:

- Matrícula mercantil del comerciante, persona natural o jurídica, sin costo.
- Renovación sin costo por el primer año siguiente al registro de la empresa.

Durante el año 2021 se aplicó en caja el descuento a los beneficiarios de la ley 1780 de 2016, así mismo se realizaron las devoluciones de dineros correspondientes, lo cual se ha informado a la SIC oportunamente; a pesar del trabajo de divulgación, no se ha logrado que la totalidad de personas se acerquen a las instalaciones de la CCA a fin de hacerles entrega de los formatos establecidos para la devolución del dinero.

De acuerdo a la metodología para dar cumplimiento a la ley 1780 de 2016, teniendo en cuenta las particularidades geográficas, de conectividad y de desplazamiento en el departamento, la Cámara de Comercio del Amazonas viene informando a los beneficiarios del emprendimiento juvenil a través de correos electrónicos, mensajes de texto, llamadas telefónicas, publicaciones en los boletines institucionales de la cámara, mensajes por la emisora de mayor sintonía, de igual manera se publicó en la cartelera de la cámara el listado de los beneficiarios de la citada ley, invitándolos a que se acerquen con la documentación para recibir la devolución respectiva.

La Cámara de Comercio del Amazonas ha realizado seguimiento mediante cotejo con la información suministrada desde la Dirección financiera de la entidad, con lo cual se determina que el estado de cuenta es el siguiente:

Concepto	Total
Recursos totales para devolver	\$12.459.600
Recurso devuelto	\$ 6.322.600
Saldo por devolver	\$ 6.137.000

1.1.9 Certificación de la Costumbre Mercantil

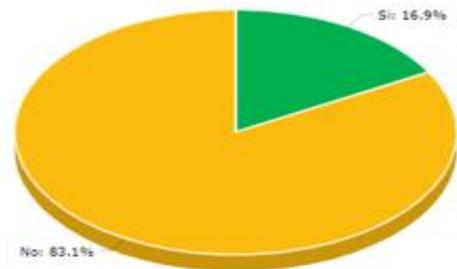
La costumbre mercantil es una práctica comercial que se repite durante un periodo en cierto espacio territorial con características de: generalidad, reiteración, publicidad, uniformidad y obligatoriedad, de manera que se constituye como una verdadera regla de conducta alcanzando la connotación de norma jurídica.

Las Cámaras de Comercio cumplen un papel protagónico en la costumbre mercantil porque les ha sido asignada la función de compilarla y certificarla previa investigación en su jurisdicción. Esta certificación es uno de los medios de prueba de la costumbre mercantil, según el Artículo 179 del Código General del Proceso.

Que para la vigencia de 2021 la Cámara de Comercio del Amazonas, realizó el estudio en aras de saber si en la ciudad de Leticia se utiliza el sistema de ventas por consignación, se aplicó la encuesta a 1358 comerciantes arrojando el siguiente resultado:

Total Encuestas Encontradas: 1358

Opcion	Cantidad	Porcentaje
Si	229	16,86 %
No	1,129	83,14 %
Total	1,358	100,0 %



Que, de acuerdo al anterior resultado, donde se evidencia que el 83.14% no manejan el sistema de ventas por consignación, no es viable certificar la costumbre mercantil, dado que el umbral no es el suficiente para ello.

1.1.10 Requerimientos RUES:

Conforme a la última directriz emitida por Confecámaras respecto a la recepción y respuesta de los requerimientos de las diferentes instituciones ha aumentado el número de solicitudes, es de indicar, que a todas se les da respuesta así no posean vínculos con la Cámara de Comercio del Amazonas.

TRAMITES RUES 2020	TRAMITES RUES 2021
457	582

1.1.11 Depósito de Estados Financieros

Conforme el artículo 41 de la Ley 222 de 1995, las Sociedades están obligadas a realizar el depósito de los estados financieros ante la Cámara de Comercio de su Jurisdicción; para el depósito de los estados financieros, se procedió con él envío de cartas, publicidad radial, mensajes de texto y correo electrónicos a las personas jurídicas invitándolos al cumplimiento de esta obligación establecida en la normatividad, solo dos (2) personas jurídicas cumplieron con esta obligación establecida por Ley.

1.1.12 Cámara Móvil:

Dentro de los objetivos de la Cámara de Comercio del Amazonas, esta desarrolló la actividad denominada “*Cámara Móvil*” en el Municipio de Puerto Nariño, único dentro de la jurisdicción del Departamento; la actividad se llevó a cabo los días 11 y 12 de marzo de 2021, cuyo objetivo es la formalización de nuevos comerciantes y establecimientos; así como la renovación de las matrículas mercantiles.

El resultado de la actividad fue 37 trámites entre renovaciones de persona natural, establecimiento de comercio y ESADL; durante los dos (2) días se logró recaudar un valor de DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$2.157.200).

Por otro lado, la Cámara de Comercio del Amazonas, logró llevar la Cámara Móvil al corregimiento de Tarapacá, actividad que tuvo lugar los días 15 al 17 de septiembre de 2021, en el cual realizó el censo empresarial a 24 establecimientos de comercio, se renovaron 04 personas naturales, 04 establecimientos, 01 mutación de nombre, 01 mutación cambio de actividad, se formalizaron 02 personas naturales y 02 establecimientos de comercio; de este ejercicio se logró recaudar un total de NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO PESOS MCTE (\$948.100).

Para cerrar la actividad se realizó capacitación en temas registrales, a través de videoconferencia entre los pobladores, corregidor y la Directora Jurídica y de registros públicos en la cual asistieron ocho personas, dentro del desarrollo de la actividad se despejaron dudas, y se indicó cual son los documentos para la inscripción de personas naturales, jurídicas, ESAL y activación de la ruta de formalización.

La Dirección Jurídica y de Registros Públicos para la vigencia 2022, tiene proyectado realizar cinco capacitaciones sin costo en temas registrales dirigidas a toda la población de los Municipios de Leticia y Puerto Nariño, se llevara a cabo visitas en el segundo semestre al corregimiento NO Municipalizado de Tarapacá, cuya finalidad es realizar la formalización de nuestros comerciantes y empresarios, se dará capacitación de manera remota; adicionalmente se realizaran 49 visitas a las personas inscritas en la jurisdicción de Leticia.

2. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SISTEMAS:

La Dirección Administrativa y de Sistemas durante la vigencia 2021 realizó varias actividades encaminadas a que los procesos de la entidad realizaran de forma adecuada, algunas de ellas son:

2.1 Actividades Administrativas:

- Preparación y consolidación informes Superintendencia de Industria y Comercio:
- Cargue de Plan Anual de Trabajo 2021 SIC
- Informes avance Plan Anual de Trabajo 2021
- Elaboración del borrador de Presupuesto 2022 y PAT 2022
- Preparación información exógena 2021 (Formatos 1038 y 1039)
- En el año 2021 se generaron 2.136 trámites virtuales, es decir el 10% del total de los registros, de los cuales 824 fueron certificados electrónicos, y 283 renovaciones virtuales de comerciantes y establecimientos.
- Se apoya el área de caja en la jornada de renovación en el mes de marzo.
- Se actualiza la página Web (Ley de Transparencia) y se realizó diagnóstico de acuerdo a requerimiento de la Procuraduría General de la Nación.

2.2 Gestión Documental:

- Se continua con la organización física de los documentos de Registros Públicos atendiendo los principios generales de archivo contemplados en la Ley 594 de 2000 y Circular 1295 de 2018 - CONFECAMARAS. Donde se procedió a crear un expediente a cada uno de los matriculados, inscritos o registrados.
- Está en proceso la actualización de las tablas TRD, TVD y el Mapa de Riesgo.
- La Cámara de Comercio del Amazonas está en proceso de reorganizaron de los expedientes de los registros respetando el orden cronológico.
- Proceso de elaboración de un plan de mejoramiento a todo el Plan de Gestión Documental de la CCA, rediseñando todos los instrumentos archivísticos y presentando las nuevas versiones de los procedimientos, actividades, controles y formatos que permitan cumplir con lo establecido en la ley 594 de 2000
- Se digitalizaron documentos de los Registros Mercantiles, Entidades sin Ánimo de Lucro y Proponentes para posteriormente ser archivados a los expedientes electrónicos en el sistema WorkManager.
- Se digitalizaron documentos de los registros de proponentes por tipos documentales, para posteriormente ser cargados en la plataforma del Sistema Integrado de Información SI2.
- Se radicó la correspondencia física y electrónica de los documentos recibidos, internos y enviados, documentos generales, facturas y órdenes de compra y servicio.

2.3 Sistema de Gestión - Seguridad y Salud en el Trabajo

Se definió mediante el formato THFT64 Plan Anual de Trabajo, las actividades a desarrollar en la vigencia 2021 correspondientes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta los programas y procedimiento definidos, el presupuesto asignado y la disponibilidad de recursos técnicos y humanos para su ejecución, en cumplimiento a lo descrito en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019:

En el mes de febrero se actualizó la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y en el mes de abril fue socializada a los colaboradores de la entidad y COPASST, al igual que las matrices de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles de la sede, áreas de la empresa y la matriz de requisitos legales, así como se hizo la socialización de los aspectos relevantes del SG-SST a los colaboradores de la entidad y el COPASST.

Se realizaron las actividades de conformidad con la periodicidad establecida en el Programa de Inspecciones, Extintores, Botiquines, condiciones de seguridad

Igualmente, en el mes de febrero se actualizó la Matriz de Elementos de Protección Personal, con formatos de entrega y/o reposición

En el mes de marzo debido a la renuncia de uno de los miembros del comité COPASST, se procedió a incluir al que ocupó el siguiente puesto en la lista de votantes, para elección de los representantes de los trabajadores ante el COPASST, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento y se realizan las reuniones mensuales establecidas.

Se capacitó al personal brigadista en: primeros auxilios básicos y manejo de extintores.

Se socializaron las rutas de evacuación, punto de encuentro y colaboradores pertenecientes a la Brigada de emergencias.

Se realizó un simulacro como ejercicio de reconocimiento de las rutas de evacuación y punto de encuentro, atención a las señales y alarmas de emergencias. La actividad fue evaluada por brigadistas, líder de SST y una funcionaria asignada como observadora.

En el mes de diciembre se realizaron los exámenes médicos ocupacionales correspondientes a la vigencia 2021.

Se programaron actividades correspondientes para la prevención de enfermedades cardiovasculares, y el fomento de hábitos y estilos de vida saludables:

- Tamizaje, medidas antropométricas, y toma de tensión arterial (Mayo/21)
- Alimentación saludable y aplicación del Test de estilos de vida saludable (Agosto/21)
- Actividad física y bailable (Octubre/21).

Campañas de autocuidado: Se compartieron mensajes de prevención de enfermedades como el COVID-19, y manejo del estrés laboral.

Se realizaron jornadas de pausas activas, para la disminución de los peligros asociados al trabajo (biomecánico y psicosocial).

Se socializó las actividades descritas en el TH-GD (Talento Humano-Gestión Directiva) Programa Orden y Aseo.

Se realizó la jornada de limpieza y organización de puestos y áreas de trabajo, implementando la metodología de las 5S.

Inspección de Botiquines:

- Se realizó la adquisición y dotación de los elementos requeridos para la atención primaria de una emergencia, para los dos botiquines con los que cuenta la CCA.

Inspección de extintores:

- Se solicitó a la Administración la reubicación y demarcación de áreas respecto a los extintores de la entidad.
- Se realizó recarga y mantenimiento a los extintores, cumpliendo con la fecha determinada.

Inspección de Condiciones de Seguridad y Locativas:

- Como producto de la inspección a condiciones de seguridad y locativas, se realizó mantenimiento correctivo al los aires acondicionados y luminaria de la entidad
- Se instaló en la cartelera informativa la imagen con el plano de la CCA, indicando las rutas de evacuación, punto de encuentro y recursos para la atención de emergencias.

Inspección de Puestos de Trabajo:

- Se recomienda la reposición de mobiliarios (sillas) y elementos de confort (reposa pies, eleva monitor), para los puestos de trabajo que lo requieren.

- Se recomienda cambio de mobiliario (escritorio) para los puestos de trabajo asignados al Coordinador de Control Interno y Calidad y el Asistente de Registros Públicos.

2.4 Actividades de Sistemas:

- Gestión de trámites RUES: como Receptora (545) y como cámara Responsable (1.117) (Incluye oficios y requerimientos)
- Generación de bases de datos de acuerdo a solicitudes de diferentes entidades del estado.
- Publicaciones página Web y redes sociales.
- Soporte SII, RUES, RNT y Workmanager.

3. DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL

El área de Promoción y Desarrollo Empresarial para la vigencia 2022, dio cumplimiento al Plan de Acción propuesto para la vigencia, a continuación, se presentan los resultados e impactos de las diferentes actividades desarrolladas.

3.1 FORMALIZACIÓN

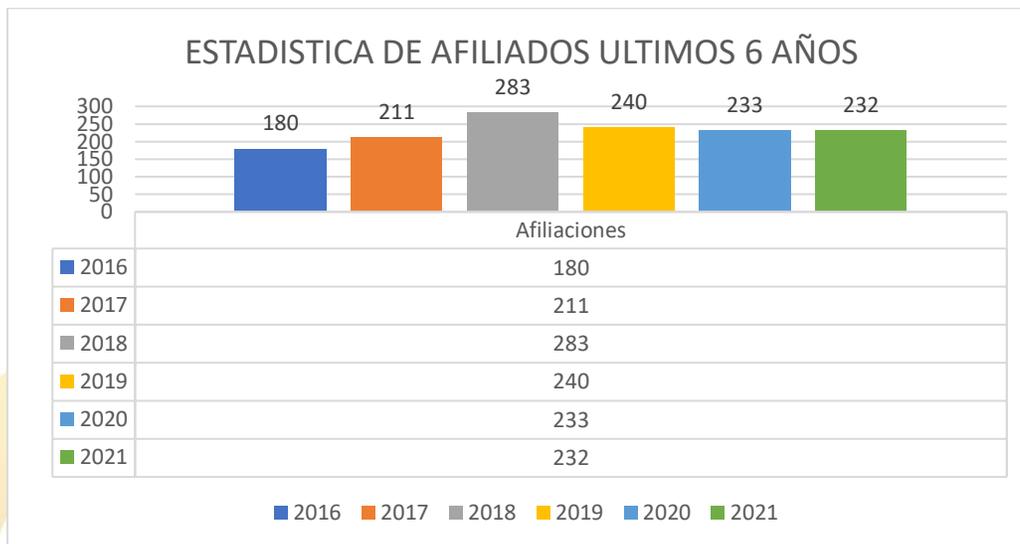
FORMALIZACIÓN			
	PERSONAS ATENDIDAS	FORMALIZADOS	NO FORMALIZADOS
TOTALES	198	108	90



Para la vigencia 2021, se intensificaron las actuaciones, frente a motivar e incentivar la formalización, se realizaron tres (03) jornadas de búsqueda e identificación de comerciantes informales, al igual que atención en nuestras instalaciones, obteniendo resultados positivos en el proceso de formalización, de acuerdo a los indicadores.

Para la vigencia 2021 se realizaron 108 formalizaciones, con un aumento del 55% frente a la vigencia anterior ver análisis de indicadores.

3.2 COMPORTAMIENTO DE AFILIADOS



El comportamiento de las afiliaciones de los últimos 6 años, muestra una tendencia a la disminución, razón por la cual, y como medida de conservación de nuestros afiliados se aprueba a partir del 2020, la afiliación por primera vez gratuita, situación que favorece la inclusión de nuevos afiliados, sin embargo, la resistencia y crisis económica es muy fuerte; dada las afectaciones ocasionadas por la pandemia, la inactividad comercial y bloqueos comerciales aplicados a la región. Se cierra la vigencia 2021 con un total de 232 afiliados. 56 de ellos nuevos, como estrategia de captación se propuso, intensificar las actuaciones sobre el grupo de empresarios habilitados que cumplen requisitos, y fidelización del grupo existente.

3.3 MESAS DE TRABAJO CON AFILIADOS

Las mesas de trabajo con nuestros empresarios, permitieron un acercamiento, conociendo de primera mano sus necesidades y expectativas, estas fueron realizadas en los Municipio de Leticia y Puerto Nariño.

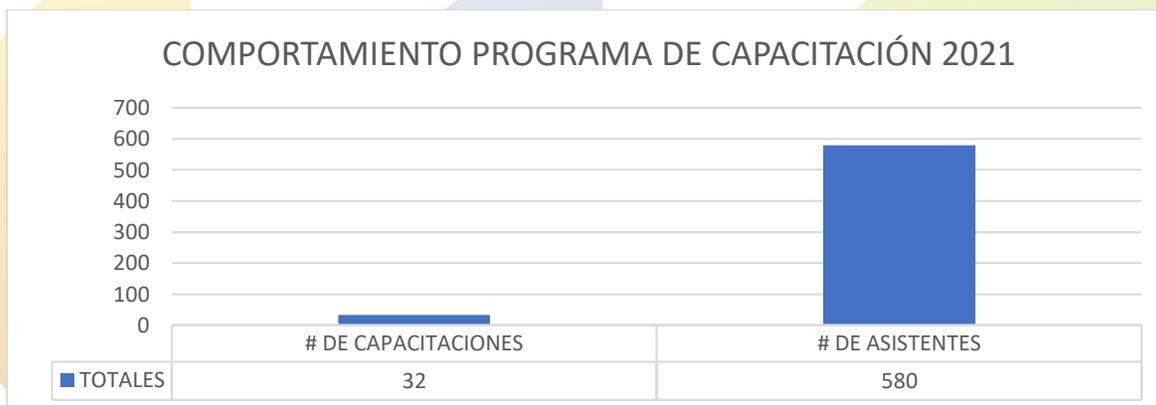
Como resultados de estas mesas, se identifica las siguientes necesidades:

- Programación de capacitaciones enfocadas al fortalecimiento de las áreas comerciales tales como ventas, vitrinismo, comercialización digital entre otros.

- Igualmente se identificó la necesidad de enfocar nuestros esfuerzos en búsqueda de posibles rutas comerciales, proceso que da inicio en el 2021 con la identificación de una ruta comercial con Iquitos para el sector turístico.
- Se identifica la necesidad de acompañamiento personalizado a los empresarios interesados el acceder a las convocatorias que incentiven la reactivación del comercio y del sector empresarial.
- Para Puerto Nariño, puntualmente nuestros afiliados solicitaron una reunión con el señor Alcalde para exponer las problemáticas que vive el comercio en este Municipio, entro los temas expuestos resalta el control sobre la comercialización de los productos peruanos en el Municipio.

3.4 CAPACITACIONES

TOTALES	CAPACITACIONES	ASISTENTES
	32	580



El programa de capacitaciones se desarrolla con muchas expectativas, levantada de manera parcial la medida de aislamiento, con control en espacios cerrados, se continúan con oferta de formación virtual y se da inicio de manera lenta a la presencialidad, este programa se ve afectado por la condición de inestabilidad en la prestación del servicio de internet. Sin embargo, se logra atender a 580 personas en las diferentes formaciones, cursos y talleres impartidos, se enfocaron los esfuerzos en formaciones para el acceso a la digitalización de nuestros empresarios, la formalidad de las diferentes actividades comerciales, entre otros.

3.5 ACOMPAÑAMIENTO A SECTORES PRODUCTIVOS

SECTORES PRODUCTIVOS		
TOTALES	ACTIVIDADES	ASISTENTES
	21	157



Los sectores productivos identificados son los determinados en la agenda de competitividad e innovación del Amazonas.

El Amazonas apuesta a 6 sectores priorizados por medio de una economía responsable sostenible y sustentable: entre ellos están el cacao, yuca, nutracéutica, pesca y acuicultura, turismo y el sector forestal maderables y no maderables.



Turismo Sostenible



Maderables y no maderables - Artesanal/ Sector forestal

Cestería Fotografía Artesanías de Colombia



Yuca



pesca y acuicultura



Nutraceutica



Cacao

Fortalezas Comerciales / frutales amazónicos con gran variedad de especies; entre otras el Copoazú, camu- camu- arazá- el plátano.



Para la vigencia 2021 la CCA:

- Se desarrollo gestión, articulación y fortalecimiento con todos los sectores, a través de mesas de trabajo, diagnósticos y salidas de campo, en articulación con AgroSena
- Se formuló el proyecto del CLÚSTER DE TURISMO, como medio de reactivación de este sector, el cual quedo para la búsqueda e identificación de recurso en la vigencia 2022.
- Se desarrolla plan de trabajo de intervención en el sector de cacao con la estrategia AGROSENA del SENA Regional Amazonas, por medio de capacitaciones, talleres y fortalecimiento de la asociatividad. Se dio continuidad a la atención en las comunidades de MOCAGUA, Nazareth y Macedonia, asociación presente en estas comunidades.
- Se participo en la mesa forestal del departamento y se apoyó al cumplimiento del plan de acción.

3.6 COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD

REUNIONES COMISIÓN REGIONAL		
TOTALES	ACTIVIDADES	ASISTENTES
	13	83



La Comisión Regional de Competitividad del Departamento del Amazonas, cierra la vigencia con la agenda actualizada, y los procesos de gobernanza activos para el Departamento.

Se realizó la representación de la Región Amazónica por la Secretaria Técnica de la Comisión Regional de Competitividad, con la siguiente evaluación para la vigencia:

3.7 REGIÓN AMAZONÍA: GOBERNANZA DE LA CRCI

RESULTADOS OBTENIDOS

- Funcionamiento y reglamentación de la CRCI
- Formalidad del Emprendimiento
- Articulación CODECTI- se activó la creación de la mesa de turismo y de economía naranja
- Acuerdo para la instalación de la mesa de reactivación económica del Departamento del Putumayo y Amazonas en el marco de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación (2 dptos.)
- Acuerdo para la instalación de la mesa de economía circular en algunos Departamentos dentro del marco de la Comisión Regional Competitividad.
- Activación y en funcionamiento la mesa forestal del Departamento del Amazonas, y ventanilla de negocios verdes (Corpoamazonia- Coordinados desde la CRC)

TEMAS PENDIENTES

- Terminar el proceso de Reglamento Interno de la CRCI y sus instancias
- Actualización del Plan Regional de Competitividad
- Fortalecimiento de las instancias con enlaces desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Analizar y condensar el cumplimiento del plan de trabajo por parte de los actores de la CRCI.

3.8 REGIÓN AMAZONÍA: FORTALECIMIENTO DE LA CRCI

RESULTADOS OBTENIDOS

- Participación en el Diplomado virtual en Formulación de Proyectos
- Asistencia para Construcción del capítulo “Inversiones con Cargo al SGR” con la ADCI como insumo principal- ejercicio en la Región, coordinado desde las CRC
- Participación virtual de la Secretaría Técnica de la CRCI en diferentes talleres, WEBINARS, capacitaciones y eventos

TEMAS PENDIENTES

- Capacitación y transferencia de metodología de cierre de brechas- para todos los Departamentos.
- Acompañamiento en la organización de iniciativas clúster
- Asistencia y capacitación en la gestión de contenido de las plataformas Red Clúster, Innovamos y Competitivas

- Cerca del 70 % de las agendas de la Región se encuentra en fase I y II se deben generar estrategias para llevarlos a fase III.

3.9 REGIÓN AMAZONÍA: GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ADCI RESULTADOS OBTENIDOS

- Acompañamiento en la estructuración de proyectos de la ADCI en el marco del convenio entre Confecámaras y MinCIT
- Acompañamiento en la búsqueda de fuentes de financiación a un (1) Proyecto de la ADCI
- Acompañamiento por parte del PNUD en la formulación de tres (3) proyectos de la ADCI y búsqueda de posibles fuentes de financiación

TEMAS PENDIENTES

- Propiciar el envío de la actualización del estado y avance de los PPI de la ADCI
- Actualizar el tablero de control de acuerdo a la información recibida por parte de los responsables de los PPI
- Identificación de otras fuentes de financiación para los proyectos de la agenda

3.10 REGIÓN AMAZONÍA: OTROS TEMAS ABORDADOS

RESULTADOS OBTENIDOS

- Articulación con el programa de Cooperación Internacional
- Se gestionó - Taller virtual formulación de proyectos (PNUD- Gobernación Guaviare)

TEMAS PENDIENTES

- Red Regional de Emprendimiento (Acuerdo de voluntades para todos los departamentos)
- Articulación CODECTI- CRC articulación de los proyectos de la agenda con el PAED
- Identificar nuevas fuentes de financiación.
- Se debe fortalecer la Articulación CONSEA y Articulación MiPymes, desde la CRC

3.11 REGIÓN AMAZONÍA: CONCLUSIONES

- Diagnóstico de la Región Amazonía; con el objeto de identificar las condiciones diferenciales.

- Talleres de formulación de Proyectos Regionales, importante articulación con la RAP- estructuración del proyecto de regionalización.
- Importante la gestión de búsqueda de recursos para la región
- Convocatorias regionales cerradas, para proyecto regional. (identificación del sector priorizado por Región.)
- Fortalecimiento en la identificación de acciones para la mejora de los indicadores de los Departamentos
- En términos generales la región de la Amazonia fortaleció sus agendas- todas las CRC nos encontramos en la revisión del estado de los PPIs y su actualización
- Para esta vigencia se visualiza la importancia de las CRC en los departamentos, sin embargo, aún se requiere el compromiso de los actores de las regiones.
- Se debe continuar en la formación de capacidades y su continuidad en el proceso.
- Importante la identificación de los cuellos de botella presente en los departamentos que no han podido financiar proyectos de la agenda.

3.12 PROYECTOS DE DESARROLLO EMPREARIAL FORMULADOS Y/O GESTIONADOS CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS 2021

➤ **Proyecto formulado en la vigencia 2021:**



Iniciativa Clúster para la innovación en el modelo organizacional del sector turismo como estrategia de apropiación, transformación digital y agregación de valor en la oferta de servicios del departamento de Amazonas

SECTOR
Trasversal /
empresarial

Objetivo

Implementar el Clúster Turístico del departamento Amazonas - CluTurDama para la mejora de la oferta de turismo de naturaleza, cultural, experiencial y actividades especializadas soportada en TIC, en pro de la generación de valor y desarrollo económico y social.

Metas

1. Un (1) Clúster
2. Una (1) Plataforma tecnológica
3. Priorización de tres (3) rutas turísticas.

Valores

40 empresas formales del sector turismo

Indicados

1. Número de clúster implementados para el sector turismo en el departamento del Amazonas.
2. Número de plataformas tecnológicas con la oferta y sus actores integrados.
3. % de mejora en el IDIC - Sofisticación de negocios.
4. % de mejora en el IDIC - Enlaces de innovación.
5. % de mejora en el IDIC - Absorción del conocimiento.

Plazo de ejecución

12 Meses

Fase en la que se encuentra el proyecto

Formulado, en búsqueda de financiación

Responsable / Proponente

Cámara de comercio del Amazonas-
Aliados:
Futuraama

Presupuesto

Total

\$910.711.000

Contrapartida regional

\$ 23.100.000



Este proyecto fue formulado con presupuesto incluido una vez se termina la vigencia 2021, queda incluido en la Agenda de Competitividad para la búsqueda de recursos en el año 2022. Es importante resaltar que estos documentos se encuentran en revisión y ajustes de acuerdo a las fuentes de financiación y actualización presupuestal. La contrapartida propuesta es en especie.

Proyecto formulado – el cual se encuentra en la fase de identificación de fuentes de financiación en la vigencia 2021:



Desarrollar la aceleración empresarial con la apertura de nuevos mercados de las empresas con dos (2) o más empleados formales de los municipios de Leticia y Puerto Nariño del departamento del Amazonas, Colombia

SECTOR
Trasversal/
empresarial

Objetivo
Aumentar las oportunidades de desarrollo económico con la apertura de nuevos mercados, para las empresas con dos (2) o más empleados formales de los municipios de Leticia y Puerto Nariño del departamento del Amazonas, Colombia.

Metas

Valores

40
empresas
beneficiarias

Indicado

A los 16 y 22 meses del inicio del proyecto el 50% y 80% de empresas con dos (2) o más empleados formales respectivamente, de los municipios de Leticia y Puerto Nariño participantes del proyecto, habrán validado un producto innovador en el mercado con ventas

Plazo de ejecución

24
meses

Fase en la que se encuentra el proyecto

Formulado, en búsqueda de financiación

Responsable / Proponente

Cámara de comercio del Amazonas

Presupuesto

Total

\$ 4,202,660,000

Contrapartida regional

\$

60,760,000

Su mejor Aliado

Este proyecto se encuentra formulado con presupuesto, se encuentra incluido en la Agenda de Competitividad como proyecto de reactivación regional, se encuentra en búsqueda de recursos en el año 2022. Es importante resaltar que estos documentos se encuentran en revisión y ajustes de acuerdo a las fuentes de financiación y actualización presupuestal. La contrapartida propuesta es en especie.

Igualmente, este proyecto fue ajustado presupuestalmente para acceso a recursos.

- **Proyecto formulado – el cual se encuentra en la fase de identificación de fuentes de financiación en la vigencia 2021 y fue presentado a la convocatoria de SGR:** convocatoria de la asignación para la CTEI del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles en investigación, innovación infraestructura para la CTEI la apropiación social del conocimiento para los territorios: **(convocatoria no. 23 del OCAD de CTEI del SGR)**



INCREMENTO DE LA GESTIÓN E INNOVACIÓN EN MIPYMES DEL SECTOR TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

Indicado

SECTOR
Trasversal /
empresarial

Objetivo

Fortalecer el ecosistema empresarial mediante el desarrollo de capacidades de innovación en las empresas del sector turístico del Departamento del Amazonas, a fin de aumentar la productividad y competitividad regional.

Metas

Valores

25 empresas con desarrollo de capacidades en gestión de la innovación

•Desarrollo de 15 prototipos

I1: Incremento al 5,36% el porcentaje de empresas con formación en innovación en el Departamento. I2: Aumento en el porcentaje de empresas fortalecidas en sistemas de innovación al 3,22%. Donde:

* I1: (25 empresas objetivo /265 empresas) *100% = 9.4%.

*I2: (15 empresas objetivo /265 empresas) *100% = 5.6 %.

Plazo de ejecución

12 Meses

Fase en la que se encuentra el proyecto

Formulado, en búsqueda de financiación

Responsable / Proponente

Cámara de comercio del Amazonas-
Aliados:
Gobernación del Amazonas

Presupuesto

Total

\$ 1.000.000.0000.00

Contrapartida regional

\$ 123,000,000 (63.000 CCA - 60.000 Gobernación)

Su mejor Aliado

IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Nombre de la propuesta: INCREMENTO DE LA GESTIÓN E INNOVACIÓN EN MIPYMES DEL SECTOR TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS”

Nombre entidad proponente: GOBERNACIÓN DE AMAZONAS

Nombre de la entidad aliada No. 1: CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS

Código SIGP: 90875

Mecanismo de participación 1: PROPUESTAS DE PROYECTO PARA LA GESTIÓN, ADOPCIÓN, IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y/O TECNOLOGÍA PARA LA INNOVACIÓN

Temática del mecanismo de participación: Temática A - Gestión, adopción e implementación de la innovación, Alcance A.1 - Gestión de la Innovación

Tiempo de ejecución en meses:

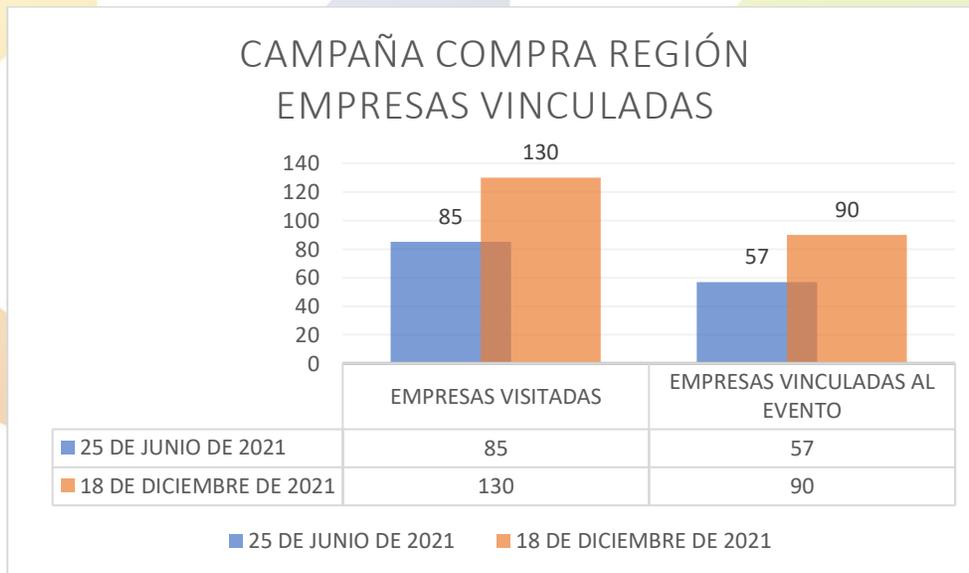
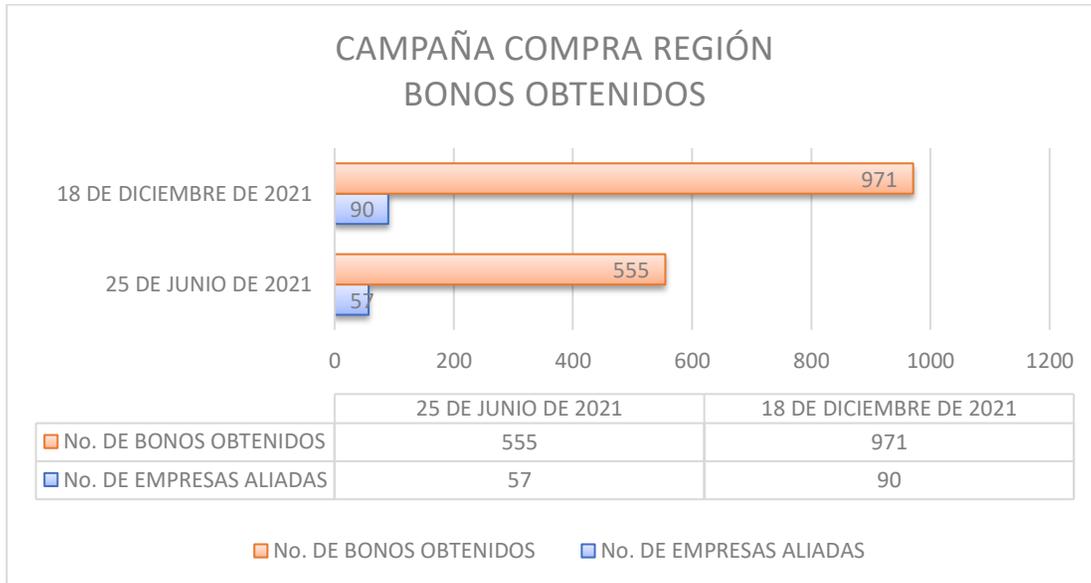
Tiempo de ejecución física: Ocho (8) meses

Tiempo de ejecución administrativa y financiera: Doce (12) meses.

Este proyecto se encuentra formulado con presupuesto, se encuentra incluido en la agenda de competitividad como proyecto de reactivación regional, se encuentra en búsqueda de recursos en el año 2022. Es importante resaltar que estos documentos se encuentran en revisión y ajustes de acuerdo a las fuentes de financiación y actualización presupuestal. La contrapartida propuesta es en especie.

3.13 CAMPAÑA COMPRA REGIÓN

FECHA EVENTO	No. DE EMPRESAS ALIADAS	No. DE BONOS OBTENIDOS
25 DE JUNIO DE 2021	57	555
18 DE DICIEMBRE DE 2021	90	971
TOTAL	147	1526



Esta estrategia comercial, se desarrolla con 147 empresas vinculadas, con descuento en las dos campañas, y 1526 bonos entregados, los cuales se hicieron efectivos en los plazos determinados por las empresas aplicando condiciones y restricciones.

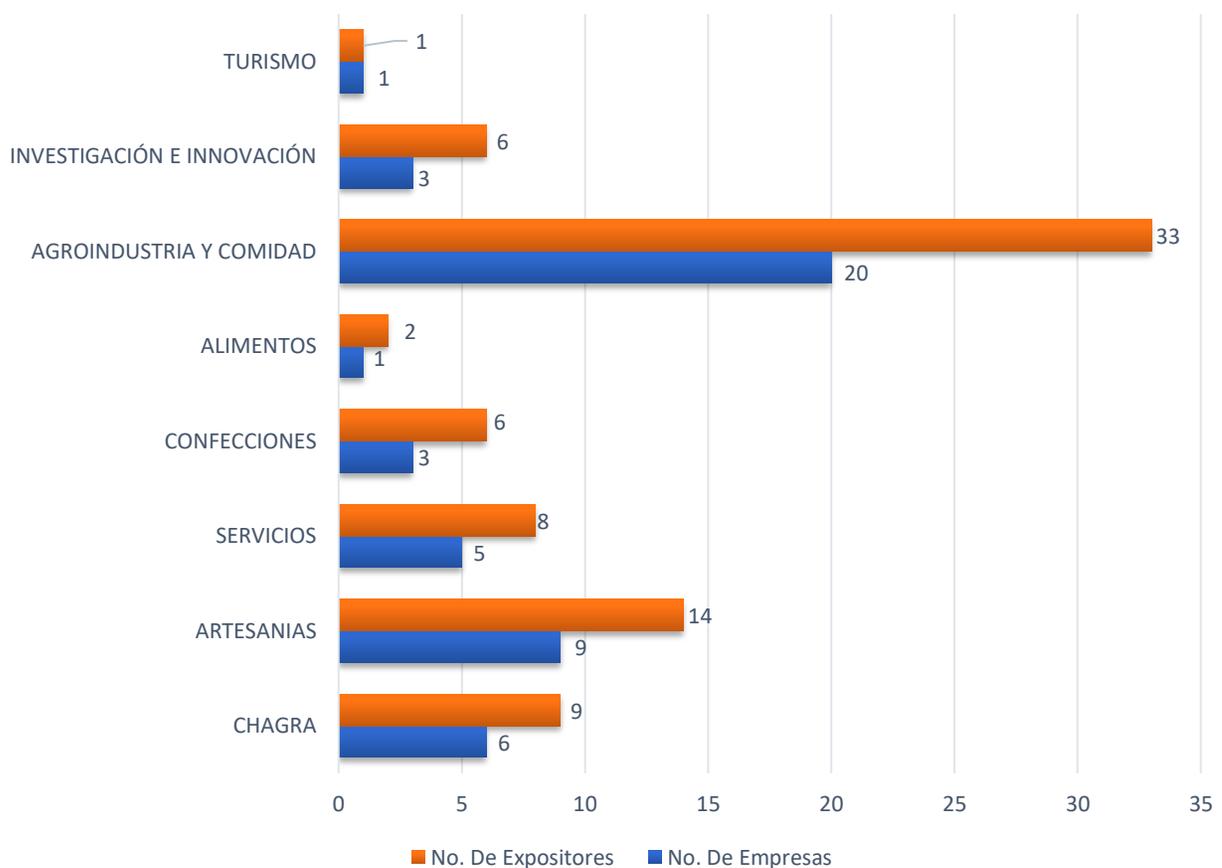
3.14 FESTIVAL DE EMPRENDIMIENTO

Como estrategia de reactivación económica de nuestra región, se organiza el primer festival de emprendimiento y cultura amazónica. Con unas ventas totales de \$

16.395.400, con una participación de varios sectores y asistencia importante dadas las condiciones de aislamiento, esta actividad fue calificada como exitosa dado que se cumplió el objetivo de visibilizar los emprendimientos y empresarios de la región al igual que se generaron canales de comunicación entre la red de participantes como mecanismo de articulación de proveedores locales.

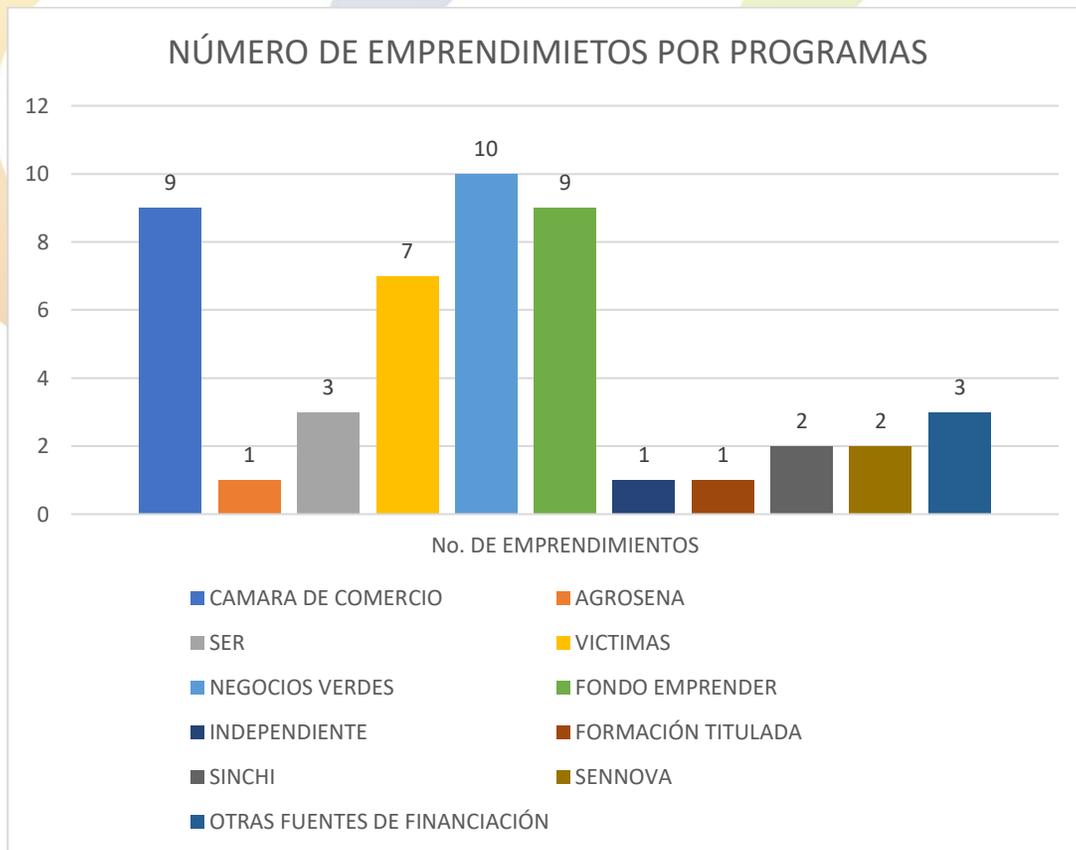


EXPOSITORES POR LINEAS DE PRODUCTIVIDAD





Descripción	No. de Personas
Visitantes	510
Expositores	79
Organizadores y Logística	120
Total	709





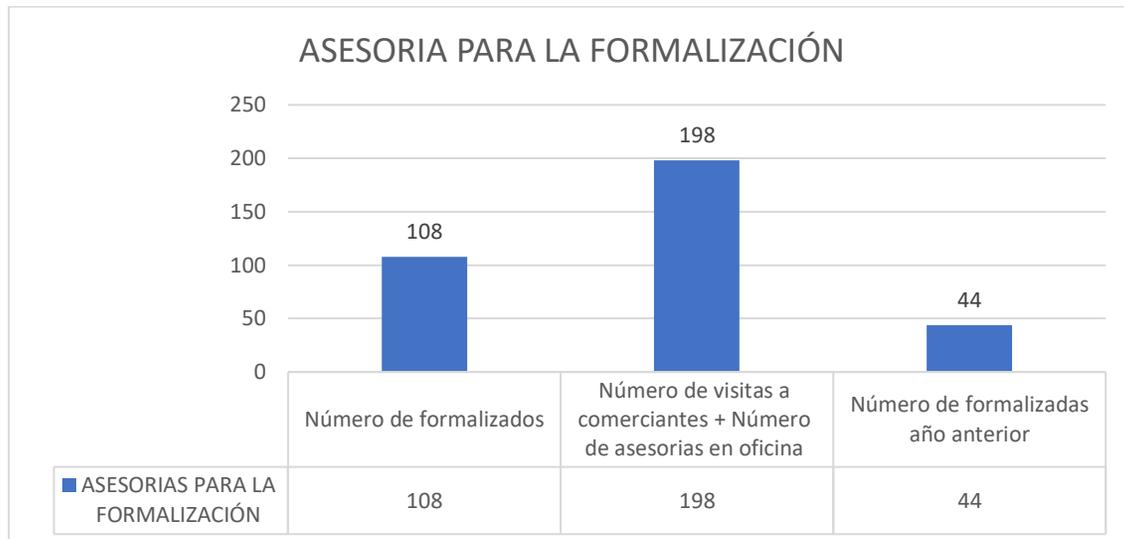


3.15 RESULTADO DE INDICADORES:

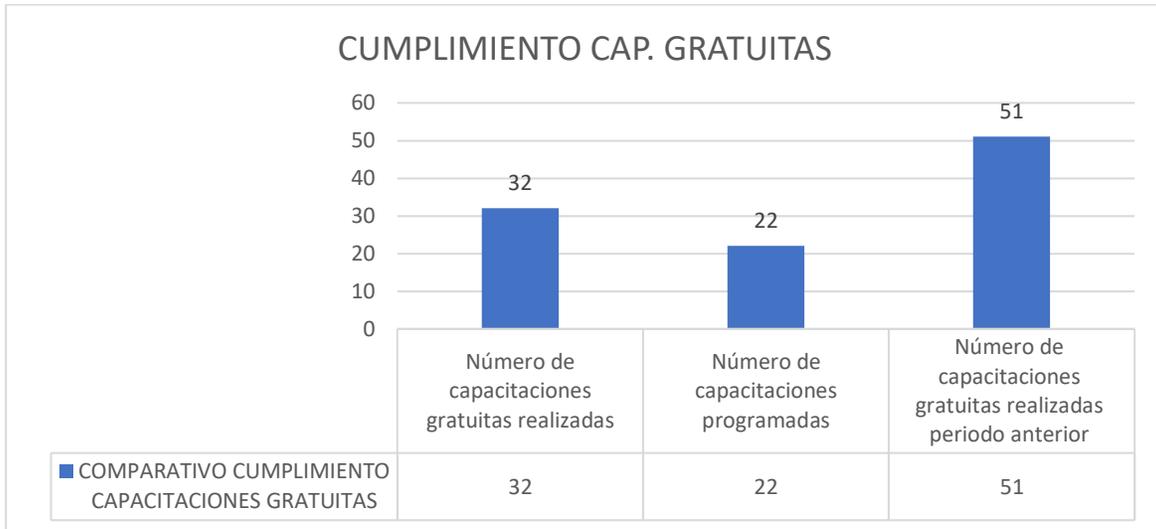
A continuación, presentaremos los indicadores de acuerdo al informe de labores aplicado a esta dirección:

En cada uno de los cuadros se encuentra el análisis cualitativo, según el indicador y datos de medición.

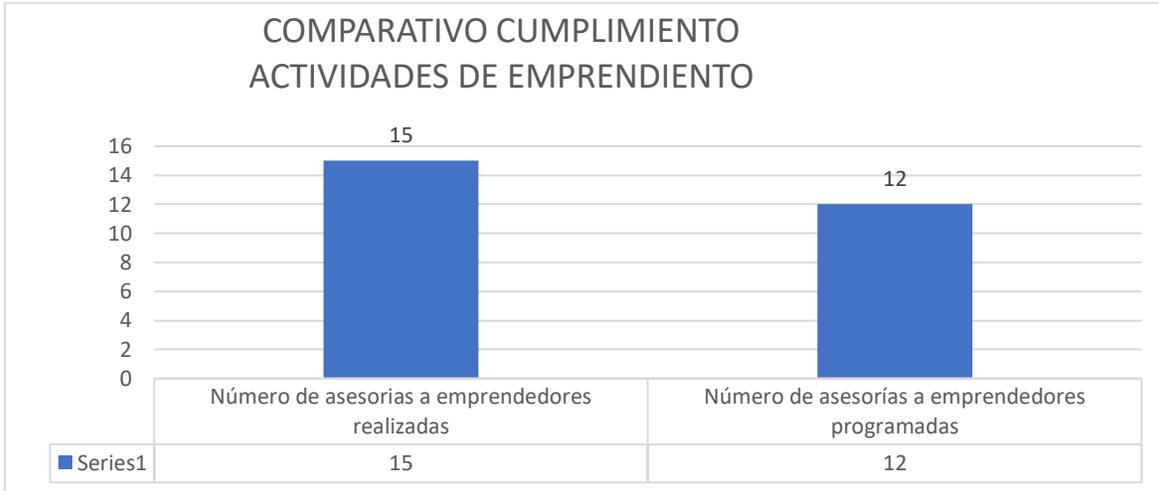
Objeto Indicador	ASESORIAS PARA LA FORMALIZACIÓN	%
INDICADOR	(Número de formalizados/ Número de asesorías en formalización) *100	55
PERIODO	Enero - Diciembre	
Variable 1	Número de formalizados	108
Variable 2	Número de visitas a comerciantes + Número de asesorías en oficina	198
Dato 1	Número de formalizadas año anterior	44
ANALISIS CUALITATIVO	Para la vigencia 2021 se realizaron 108 formalizaciones, con un aumento del 55% frente a la vigencia anterior	
Dato 1: Corresponde a valor informativo que No hace parte del indicador, pero debe informarse.		



Objeto Indicador	COMPARATIVO CUMPLIMIENTO CAPACITACIONES GRATUITAS	
INDICADOR	(Número de capacitaciones gratuitas realizadas / Número de capacitaciones programadas) *100	145
PERIODO	Enero - Diciembre	
Variable 1	Número de capacitaciones gratuitas realizadas	32
Variable 2	Número de capacitaciones programadas	22
Dato 1	Número de capacitaciones gratuitas realizadas periodo anterior	51
ANALISIS CUALITATIVO	Para la vigencia 2021 se realizaron 32 capacitaciones gratuitas, con un aumento del 145% frente a las 22 capacitaciones programadas	
Dato 1: Corresponde a valor informativo que No hace parte del indicador, pero debe informarse.		



Objeto Indicador	COMPARATIVO CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES EMPRENDIMIENTO	
INDICADOR	(Número de asesorías realizadas / Número de asesorías programadas) * 100	125
PERIODO	Enero - Diciembre	
Variable 1	Número de asesorías a emprendedores realizadas	15
Variable 2	Número de asesorías a emprendedores programadas	12
ANÁLISIS CUALITATIVO	Se presentó un aumento del 125% de las asesorías a emprendedores realizadas frente a las asesorías a emprendedores programadas, por medio de la implementación de 3 programas desarrollados en el Plan de Acción	



4. DIRECCION FINANCIERA:

Entre algunos aspectos a tener en cuenta en el análisis de los estados financieros de la vigencia 2021.

4.1 ACTIVOS:

Para la vigencia 2021, la cámara de comercio presento un incremento de sus activos totales del 15,56% equivalente a \$124.300.097, ya que paso de \$798.836.458 a \$923.136.555, ya que la entidad logro cumplir un plan de austeridad en los gastos de personal, y de funcionamiento realizando un buen manejo presupuestal durante la vigencia a pesar de los efectos coyunturales generados por la pandemia del COVID 19. En materia de activos es relevante destacar lo siguiente.

En el efectivo y equivalente al efectivo, es la partida dentro del activo corriente que, en la presente vigencia tuvo un incremento significativo del 36,84%, en cuantía \$ 142.281.460, logrados frente a la vigencia anterior, por el buen recaudo de ingresos de operación de la entidad.

Con las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, tuvo un incremento del 10, 71%, con respecto a la vigencia 2020, pasando de \$12.916.588 a \$14.299.799, ya que este rubro es básicamente privado y la facturación es relativamente pequeña.

En el tema de activos fijos y licencias, se realizaron solo la compra de dos teléfonos inalámbricos en cuantía de \$359.800, y que se activaron pese a su pequeño valor en el módulo del JSP7, dando cumplimiento al manual de políticas NIIF, que establece que la compra o adquisición de estos activos que superen las 3 UVT,

deben reconocerse en la contabilidad como activos fijos depreciables. Con los demás activos incluyendo los anteriores se realizó su respectiva depreciación por el sistema de línea recta, presentado una reducción 4,84% equivalente a \$19.364.574.

No se realizaron durante la vigencia bajas de activos fijos, pero si se retiraron el rubro de licencias, ya que se amortizó la totalidad de su saldo por \$352.599, y su valor contable era cero.

4.2 PASIVOS:

En materia de pasivos la entidad mantiene un bajo nivel de endeudamiento con terceros en las dos últimas vigencias, ya que, en el 2020, se adeudaba \$72.946.483, y para final del 2021 la suma de \$78.877.308, ya que la cámara solo tiene obligaciones corrientes las cuales son cubiertas en corto plazo. Estas obligaciones están representadas básicamente en las deudas por beneficios empleados por \$61.575.907, que comprende las prestaciones sociales, aportes seguridad social, y parafiscales.

Las demás son el impuesto de registro del periodo diciembre 2021 que se le recauda a la gobernación de Amazonas, por valor de \$2.285.900, proveedores \$6.072.199, retención en la fuente por renta, y por industria y comercio \$591.100, y la suma de \$8.352.202, por concepto de Rúes por pagar, ingresos recibidos por anticipado para publicidad, y dineros consignados por tramites de otras partes del país.

4.3 PATRIMONIO:

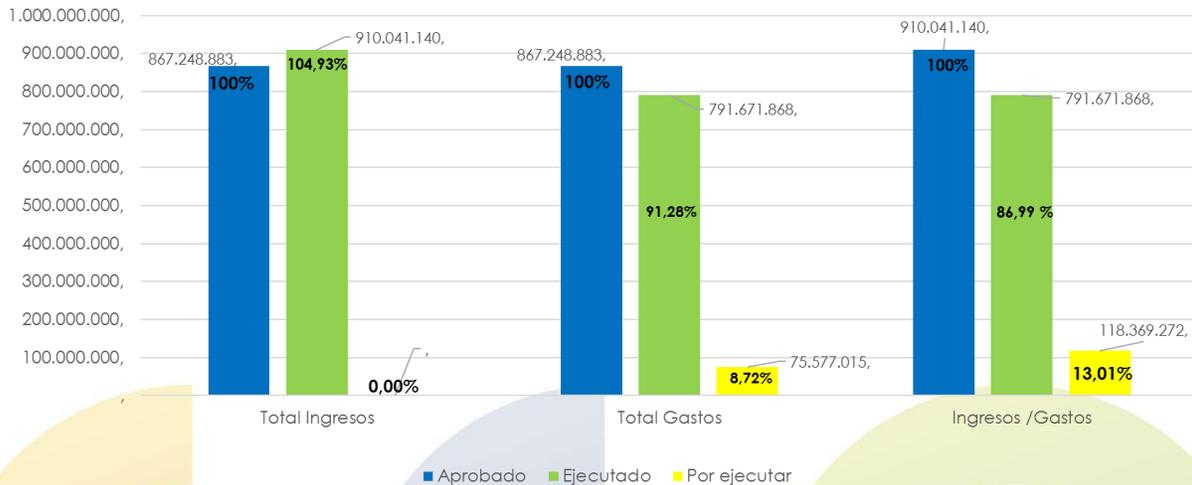
Con lo relacionado con el patrimonio de la cámara tuvo un incremento con respecto a la vigencia anterior del 16,31% en cuantía de \$118.369.272, por el aumento del activo corriente de la entidad, en el recaudo de ingresos, y el cual no se encuentra comprometido con terceros, ya que el pasivo de la entidad es corriente y lo pendiente por deudas con terceros a cierre de la vigencia no es representativo frente a los activos que se posee al 31 de diciembre de 2021.

4.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA:

La Cámara de Comercio del Amazonas para la vigencia 2021, aprobó inicialmente un presupuesto total por valor de \$895.730.306, el cual fue objeto de disminución en el mes de abril por valor de \$28.481.423, por lo cual quedó finalmente por ejecutar \$867.248.883, del cual se ejecutó la suma de \$910.041.140, alcanzando un porcentaje de ingresos del 104,93%, de gastos hubo una ejecución por la suma de \$791.671.868 equivalente al 91,28%, generando contablemente un superávit con corte a 31 de diciembre de \$118.369.272, los cuales serán objeto de la toma de

decisiones de la junta directiva para la vigencia 2022, en reinversión para programas o proyectos y plan de inversión.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021



4.5 EJECUCIÓN INGRESOS Y EGRESOS PÚBLICOS:

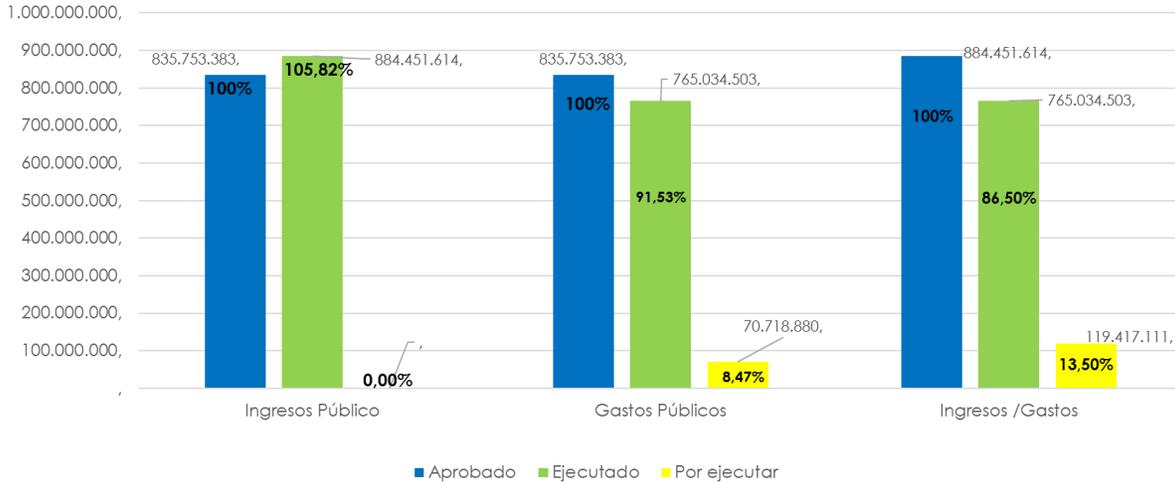
4.5.1 INGRESOS PÚBLICOS:

La cámara de comercio del Amazonas en la vigencia 2021, recaudo por concepto de ingresos públicos la suma de \$884.451.614 con un porcentaje de ejecución del 105,82%, lo cual conlleva a generar un superávit positivo en el manejo de los recursos públicos por parte de la entidad.

4.5.2 EGRESOS PÚBLICOS:

En la ejecución presupuestal de los gastos públicos se ejecutó un total de \$765.034.503 correspondiente al 91,53%, mostrando una ejecución casi del 100% de lo presupuestado, pero logrando de esta forma un excedente significativo para la entidad, el cual ya la junta directiva destinara para que en la vigencia 2022, se realice el plan de inversión, y algunos recursos para el proyecto de construcción de las nuevas instalaciones

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FONDO PUBLICO VIGENCIA 2021



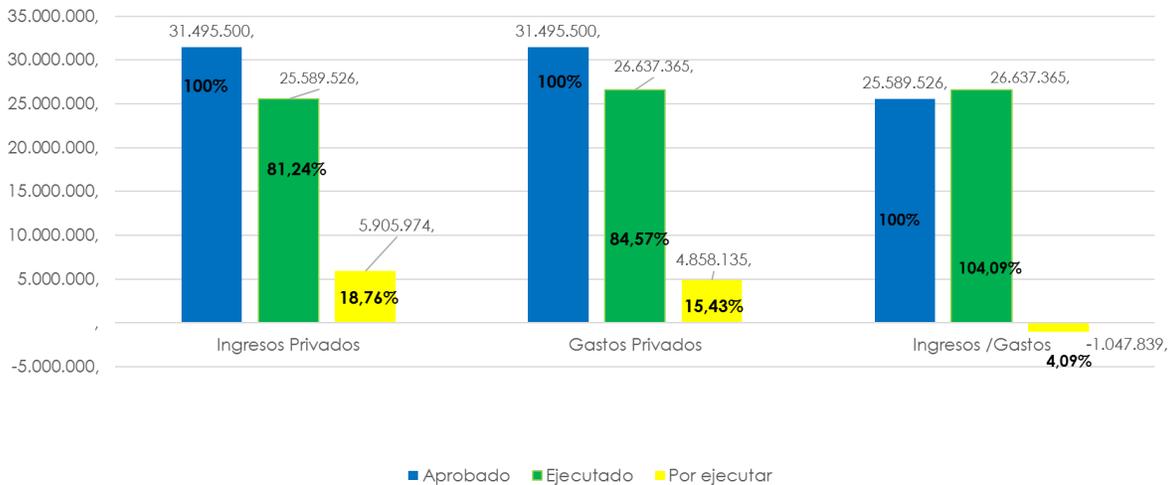
4.5.3 INGRESOS PRIVADOS:

En relación con el recaudo de ingresos privados, la Cámara de Comercio del Amazonas realizó una ejecución de \$25.589.526 en un porcentaje del 81,24% con respecto a lo proyectado de \$31.495.500 y que están representados básicamente en la publicidad que se suscriben los empresarios en las carpetas y diplomas al igual que las cuotas de afiliación.

4.5.4 EGRESOS PRIVADOS:

En relación de los gastos privados de lo presupuestado por valor de \$31.495.500, se ejecutaron gastos por \$26.637.365, correspondiente al 84,57%, lo que generó un déficit de \$1.047.839, ya que no se logró recaudar la totalidad de los ingresos privados presupuestados durante la vigencia.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FONDO PRIVADO VIGENCIA 2021



4.5.5 SOFTWARE CONTABLE Y PRESUPUESTAL:

La entidad continua actualmente trabajando con los softwares JSP7, el SII, para procesar tanto la información contable y presupuestal, ya que nos permiten tener una contabilidad clara y oportuna, y un manejo presupuestal eficiente, ya que se establecieron centros costos muy bien establecidos para cada rubro presupuestal y cuenta contable. Durante la vigencia 2021 tuvimos el acompañamiento de ASP Solutions ósea la casa matriz de JSP7, junto con Confecámaras para la continuar facturando electrónicamente con el operador tecnológico Certifatura, y apoyo para la entrega de la taxonomía XBRL comparativa 2020-2019 para la Superintendencia de Industria y Comercio.

La entidad al igual que las demás cámaras de comercio se nos brindó un apoyo significativo por parte de la doctora Lyly Melo de Confecámaras para la implementación del programa presupuestal Chip Local de la contraloría general de la nación, sobre el cual comenzamos a reportar la ejecución presupuestal desde el mes de octubre de 2021.

4.5.6 INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS:

En la dirección financiera los indicadores de gestión y de resultados miden la ejecución presupuestal, de los ingresos y gastos ejecutados durante la vigencia, al igual que la variación de los ingresos públicos y privados en relación del año anterior.

Nombre de Proceso: Gestión Directiva					Responsable: Líder del proceso			
Nombre de indicador	Objetivo	Fórmula	Meta	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de medición	Rango de éxito	Ejecución Anual %
Ejecución Presupuestal Ingresos	Conocer la ejecución presupuestal durante la vigencia fiscal.	Ingresos ejecutados / Ingresos proyectados * 100	100	Porcentual	Aplicativo JSP7	Trimestral	100	104,93
Ejecución Presupuestal Gastos	Conocer la ejecución presupuestal durante la vigencia fiscal.	Gastos ejecutados / Gastos proyectados * 100	100	Porcentual	Aplicativo JSP7	Trimestral	91	91,28
Gestión ingresos públicos	Medir la variación de los ingresos públicos con respecto al año anterior	(Ingresos públicos año actual - Ingresos públicos año anterior / ingresos públicos año anterior) * 100	100	Porcentual	Aplicativo JSP7	Trimestral	100	8.39
Gestión ingresos privados	Medir la variación de los ingresos privados con respecto al año anterior	(Ingresos privados año actual - Ingresos privados año anterior / ingresos privados año anterior) * 100	100	Porcentual	Aplicativo JSP7	Trimestral	100	26,16

Como se puede observar, a corte de diciembre 31 de 2021, se logró una ejecución presupuestal total, satisfactoria de ingresos y gastos, frente a la ejecución de la vigencia anterior.

5. GESTION CÁMARA DE COMERCIO:

5.1 Gestión con entidades:

La Cámara de Comercio del Amazonas con el ánimo de lograr una reactivación económica del departamento de Amazonas, luego de la pandemia del COVID 19 que azotó fuertemente al sector productivo de la región, realizó gestiones con entidades del orden departamental y nacional con el fin de buscar la reactivación económica de los sectores productivos, entre gestiones se destacan:

- Por gestión propia de la Cámara de comercio, se logró que el gobierno nacional conformara la mesa de reactivación económica con el fin de tratar al interior de la misma la problemática generada por la pandemia del COVID 19, esta medida estaba integrada por: Gobernador del Amazonas, alcalde de Leticia, Presidencia Cámara de Comercio, Directores de SENA, SINCHI, Universidad Nacional, entre otros, por parte del Gobierno Nacional, Oficina presidencial para las regiones, Ministerio de Comunicaciones, ministerio de Salud, Ministerio de comercio, entre otros. Entre los temas más relevantes tratados en la mesa fue la Problemática de la Conectividad, se logró la modificación de la resolución 4734 de 2015, Creación del Fondo de Emprendimiento del Departamento del Amazonas con \$1.300.000.000 de pesos y del fondo de emergencia con \$500.000.000 de pesos, estos fondos se destinaron para desarrollar programa de emprendimiento para los sectores económicos más afectados por la pandemia del COVID 19.
- Se brindó apoyo y asesoría a la Gobernación de Amazonas, Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial, en la formulación, Evaluación y aprobación del Manual Operativo del Fondo de Emprendimiento del Departamento del Amazonas, manual que servirá de apoyo para las convocatorias que realice la Gobernación del Amazonas para el fortalecimiento de la productividad y competitividad del departamento del Amazonas.
- Se participó en los consejos de seguridad, organizados por la Alcaldía de Leticia, en los cuales se debatieron temas relacionados con:
Inseguridad: Ésta relacionada con los hurtos a través de la modalidad de atraco que se han presentado en locales comerciales, donde las autoridades se comprometieron a reforzar el pie de fuerza haciendo más presente en los sectores más críticos de la ciudad. **Desabastecimientos de combustible:** se propiciaron reuniones con las autoridades locales con el fin de buscar salida al desabastecimiento de combustible que se presentó en el departamento de Amazonas por la baja en el caudal del río Putumayo, en esta reunión se logró que el ministerio de Minas y energía autorizara la importación del combustible del vecino país de Perú, dando solución al desabastecimiento.

Dificultades en la conectividad en el departamento del Amazonas: se realizaron varias mesas de trabajo con el viceministerio de las TIC y la dirección de la Comisión de Regulación de **Comunicaciones** con el fin de analizar y presentar propuesta de mejoramiento de la conectividad en el departamento del Amazonas, entre los resultados de la reunión, la Comisión de Regulación de Comunicaciones se comprometió a modificar la resolución 4734 de 2015, haciendo exigible a los operadores de telefonía móvil el cumplimiento de los indicadores de calidad.

- **firma pacto de transparencia e integridad:** Se firmó el pacto de transparencia e integridad con la Vicepresidencia de la República, Dra. Martha Lucia Ramírez, que tiene por objeto estrechar lazos con el sector privado como muestra del compromiso para alcanzar los estándares de cumplimiento, códigos de ética empresarial, firma de pactos de integridad y propiciar una cultura de transparencia, ética y lucha contra la corrupción en todos los procesos de la actividad privada en nuestro país y que permitan alejarnos de la corrupción y el facilismo.
- Teniendo en cuenta que, en el año 2019, se constituyó la alianza logística Amazonas – Putumayo donde se priorizaron algunas inversiones por parte del Ministerio de Transporte para el departamento de Amazonas, principalmente en el desarrollo del proyecto de mantenimiento y ampliación del muelle fluvial de carga del municipio de Leticia, durante el año 2021, se realizaron reuniones virtuales con el fin de hacerle seguimiento a la ejecución del proyecto.
- Reunión para la reactivación del Consejo Departamental de Cultura, donde se expuso la presentación de proyectos de economía naranja ante convocatorias en entidades de nivel Nacional.
- Socialización del proyecto de la ley de turismo, presidida por la Honorable Representante a la Cámara, Dra. Yenica Acosta, con el fin de buscar crear la estampilla de turismo para generar un mayor apoyo económico a este gremio.

5.2 Gestión Internacional:

Durante el año 2021 la Presidencia Ejecutiva de la Cámara de Comercio del Amazonas adelantó gestiones internacionales; teniendo en cuenta la posición geográfica del Departamento del Amazonas, la Cámara de Comercio del Amazonas debe velar por que el comercio tri-fronterizo se realice de forma armónica es por ello que se realizaron las siguientes reuniones:

De acuerdo a la convocatoria realizada por el gobierno regional de Loreto Perú, en la ciudad de Iquitos Se participó de las mesas de trabajo de Comercio, turismo y economía. En estas mesas se trataron temas de relevancia bilateral como son:

- Apertura del corredor turístico Leticia Amazonas – Iquitos Loreto, para cada una de las dos regiones se exploraron las condiciones de factibilidad de realizar la integración binacional del corredor turístico, para ello se programaron dos visitas una a Iquitos y la otra a Leticia, también en esta mesa se acordó hacer la gestión para que una aerolínea colombiana cubriera la ruta Iquitos-Leticia-Iquitos
- En la reunión de la mesa de comercio, se acordó realizar la revisión de la normatividad expedida en beneficio de las dos regiones, también se programa realizar en el año 2022, dos ruedas de negocios una en Iquitos y la otra en Leticia. También se trata el tema de la problemática que están teniendo las embarcaciones de pasajeros que operan en la ciudad de Leticia, donde nos les permiten llegar al destino fronterizo de caballo cocha.
- Se recibió la visita del presidente de la Cámara de Comercio Industria y Turismo de Loreto-Perú, en esta visita de articulación las partes manifestaron su intención de volver a trabajar de manera articulada en beneficio del comercio de las dos zonas de fronteras.

5.3 Reuniones Empresariales:

La Cámara de Comercio del Amazonas a través de su Presidente Ejecutivo, durante la vigencia 2021 realizó distintas reuniones con autoridades tanto locales como nacionales que permitió desarrollar una reactivación económica a los diferentes sectores de la economía regional, entre las reuniones tenemos:

REUNIONES EMPRESARIALES REALIZADAS POR PRESIDENCIA	
TEMA	ACTIVIDADES
Reunión con los empresarios del sector turismo	En la búsqueda de generar una reactivación económica, se solicitó a la Alcaldía de Leticia, medidas de Bioseguridad en la frontera, así como dialogar con el Gobierno Nacional para la apertura del Aeropuerto Alfredo Vásquez Cobo.
Mesa de trabajo soluciones sector comercio y turismo	Como apoyo al sector turismo, se elaboró en compañía de las entidades que intervienen en la mesa de trabajo, El Plan de Reactivación Económica, buscando alternativas que aporten a una reactivación equitativa para todos los sectores del Departamento.

<p>Reunión MINTIC y ANDIRED</p>	<p>La Cámara de Comercio del Amazonas, expuso ante los funcionarios del Ministerio de las Tic y funcionarios de ANDIRED, la problemática de la conectividad en el Departamento del Amazonas, frente a ello, se logró que las partes llegaran a un acuerdo por las diferencias existentes en el contrato de operación y la puesta en funcionamiento del servicio de internet en Leticia.</p>
<p>Mesa Estratégica Regional</p>	<p>Como logro principal de la reunión fue la asistencia del personal del Ministerio de Salud y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a la ciudad de Leticia, con el apoyo de entidades de nivel Nacional y Departamental como FONTUR e INNPULSA, con el fin de elaborar el Plan Departamental de Reactivación Económica, proceso liderado por la Cámara de Comercio del Amazonas.</p>
<p>Reunión gremio ASOBARES</p>	<p>Esta mesa presidida por el Ministro de Salud, quien expuso los alcances de la nueva resolución en la cual se elimina la restricción de salida e ingreso de personas a la Ciudad de Leticia.</p>
<p>REUNIONES EMPRESARIALES REALIZADAS POR PRESIDENCIA</p>	<p>Con el fin de indagar sobre un posible desabastecimiento de combustible en la ciudad de Leticia se llevó a cabo una reunión con el Administrador de Terpel, quien explicó que el Departamento del Amazonas cuenta con la reserva suficiente de combustible por lo que no se presentará desabastecimiento.</p>
<p>Tema</p>	<p>Esta reunión fue programada por la CCA donde participaron empresarios del gremio de Asobares, el coronel operativo de la Policía Nacional, la Alcaldía de Leticia y el comandante de Bomberos, donde se trataron temas relacionados con el uso del suelo y apertura de nuevos establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas.</p>

5.4 Centro de Atención Empresarial CAE:

En la vigencia 2021 firmamos un acta de acuerdo con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y CONFECÁMARAS para la implementación del Centro de Atención Empresarial CAE y de la Ventanilla Única Empresarial VUE.

Para lograr la implementación del Centro de Atención Empresarial CAE y de la Ventanilla Única Empresarial VUE, durante el año 2021 se realizó acercamiento con la Alcaldía Municipal con el objetivo de articular la implementación de este centro, sin que se haya podido concretar nada por falta de recursos económicos por parte de la alcaldía de Leticia.

5.5 Gestión Junta Directiva

Durante el año 2021, la Junta Directiva de la cámara de Comercio realizó 12 reuniones ordinarias y 8 reuniones extraordinarias. En cumplimiento de su función planificación la junta analizó y avalo la gestión del año 2021 de la cámara, aprobó el plan de acción, presupuesto general de la cámara. En cumplimiento de la función de evaluación de la Gestión de la cámara, la Junta Directiva realizó seguimientos mensuales a la ejecución del plan de acción y presupuesto general de la cámara, realizando proposiciones de mejora continua a la administración de la cámara, adicionalmente la junta directiva realizo una reorganización de las tres comisiones, la comisión de promoción y desarrollo del comercio nacional e internacional, comisión de actividades cívicos y Sociales, comisión de asuntos políticos y sociales con el fin de vincular a estos comités a integrantes del grupo de afiliados.

5.6 Convenios

Durante la vigencia 2021 la Cámara de Comercio del Amazonas con el ánimo de interactuar con las demás entidades del sector, firmo convenios de diferentes tópicos, entre los que tenemos:

ENTIDAD	FECHA	OBJETO
MINCOMERCIO- CONFECÁMARAS	14 diciembre de 2021	Contrato de Consultoría 982 de 2021, acta de compromiso participación de la Cámara de Comercio en la gestión de proyectos en Fase III de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación del país

<p>UNIVERSIDAD NACIONAL COLOMBIA AMAZONIA</p>	<p>DE SEDE</p> <p>06 mayo de 2021</p>	<p>Establecer los términos de cooperación mutua entre la UNAL y la CCA, a fin de aunar esfuerzos y recursos para adelantar actividades asociativas que conlleven al progreso y desarrollo general de las partes en especial para efectos de compartir experiencias culturales, investigativas, de docencia, extensión, investigación, asistencia técnica, administrativa y académica y en todas las demás formas de acción universitaria dentro de un espíritu de cooperación y buen entendimiento, que permitan el desarrollo y fortalecimiento mutuo.</p>
<p>ALCALDIA DE LETICIA</p>	<p>08 julio de 2021</p>	<p>Convenio de cooperación entre la Cámara de Comercio del Amazonas y la Alcaldía Municipal de Leticia Amazonas, para aunar esfuerzos técnico, económicos, administrativos y financieros para realizar el censo empresarial, caracterización de los vendedores informales del Municipio de Leticia, y programas de desarrollo empresarial; que permita disponer de información precisa, oportuna, confiable e integrada sobre las empresas formales e informales;</p>

		comerciales, industriales y de servicios que desarrollan su actividad económica en el área urbana del Municipio de Leticia.
INSTITUTO SINCHI	23 septiembre de 2021	El objeto del presente convenio Marco de Cooperación Interinstitucional es establecer las bases de cooperación recíproca, en los ámbitos de la investigación científica y/o tecnológica; la formación académica, gestión de proyectos conjuntos en temas de educación, investigación y extensión, así como en todas las demás formas de cooperación que puedan ser de mutuo interés para la implementación de políticas, planes, programas y proyectos.

6. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES DESPUES DEL EJERCICIO

Entre la fecha de presentación a la Junta Directiva y el 31 de diciembre de 2021 no hubo ningún evento importante para ser reflejado en este informe

6.1 Evolución Previsible

La Cámara de Comercio del Amazonas continuará ejecutando el Plan Estratégico de acuerdo con las decisiones de la Junta Directiva y el respectivo presupuesto aprobado para tal fin.

6.2 Operaciones con miembros de Junta Directiva

Durante el ejercicio 2021 no se realizaron operaciones con los miembros de la Junta Directiva.

7. NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 603 de 2000, LA CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS informa que esta entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

De igual forma, de acuerdo a lo establecido en el Parágrafo 2 del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, se informa que LA CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS no obstaculizó la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores

